



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 2 de enero de 2017, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de "Construcción de vial, con paso elevado sobre el arroyo, para conectar el paso a nivel existente sobre el Ferrocarril con el Recinto Ferial y el Señorio de Illescas en Illescas", conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcalde - Presidente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Ayuntamiento de Illescas – Área de Contratación -.
  - 2) Domicilio: Plaza del Mercado, 14.
  - 3) Localidad y código postal: Illescas y 45200.
  - 4) Teléfono: 925511051.
  - 5) Telefax: 925541615.
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.illescas.es](http://www.illescas.es)
  - d) Número de expediente: 4356/2016.

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Construcción de vial, con paso elevado sobre el arroyo, para conectar el paso a nivel existente sobre el Ferrocarril con el Recinto Ferial y el Señorio de Illescas en Illescas.
- c) Plazo de ejecución: La ejecución de la obra es de cuatro meses (80 días hábiles), contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo e Inicio de Obras, y siendo esta positiva.
- d) CODIGO CPV.- 45233140-2 – Obras viales.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
  - 1.1.- Presupuesto de Licitación: máximo 15 puntos.
  - 1.2.- Mejora de materiales y sistemas constructivos y/o innovaciones de obra sin repercusión económica: 33 puntos.
  - 1.3.- Compromiso de Elaboración del Libro del Edificio (Urbanización): 2 puntos.
  - 2.1.- Medios personales a adscribir a la ejecución de los trabajos referenciados a desempleados: máximo 15 puntos.
  - 2.2.- Reducción del plazo de ejecución de la obra: máximo 10 puntos.
  - 2.3.- Mejora de la calidad de la obra.- Sellos de Calidad: máximo 10 puntos.
  - 3.1.- Modificaciones de proyecto: máximo 10 puntos.
  - 3.2.- Excesos de medición respecto de las unidades de proyecto: máximo 5 puntos.

#### 4. Valor estimado del contrato: 947.194,15 euros (IVA excluido).

#### 5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 947.194,15 euros.
- b) Importe IVA: 198.910,77 euros.
- c) Importe total: 1.146.104,92 euros.

#### 6. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% Precio de adjudicacion - IVA excluido -.

Complementaria: El importe total de las mejoras ofertadas a devolver una vez ejecutadas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional y/o clasificación del contratista.- Artículo 65 del TRLCSP: Grupo: g Subgrupo: 4 Categoría: 5 (antes f).

Concreción de las condiciones de solvencia, en su caso, clasificación.- Artículo 64 del TRLCSP.

Medios Personales: Si, un Ingeniero Técnico de Obras Públicas o equivalente o superior.

**8.- Condiciones especiales de ejecución del contrato:** En virtud del criterio de adjudicación previsto de medios personales a adscribir a la ejecución de los trabajos referenciados a desempleados, el adjudicatario está obligado a mantenerlos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, respetando en todo caso los plazos que han sido objeto de valoración para su oferta.

La empresa adjudicataria deberá cumplir y realizar hasta la recepción total de la obra por parte del Ayuntamiento, las indicaciones, consideraciones y requisitos que marquen los distintos Organismos afectados.

**9. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio del contrato en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación: La especificada en la cláusula 16 correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la Plaza del Mercado, número 14 de la destacada localidad, (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, por los medios previstos en la Ley 30/1992, según Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Forma de obtención del proyecto: en el Área de Contratación – Secretaría Municipal, previo pago de la Tasa prevista en la Ordenanza Fiscal Municipal.

**10. Apertura de ofertas.** El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Se celebrará en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas, sito en la Plaza del Mercado, 14 a las 13:00 horas. Las convocatorias de los siguientes actos públicos se publicarán en el perfil del contratante.

**11. Gastos de Publicidad:** A cargo del adjudicatario.

**12. Otras Informaciones.** Perfil del contratante: [www.illescas.es](http://www.illescas.es)

Illescas 2 de enero de 2017.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº I.-21